



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

2017: 40 AÑOS DE APROCOM

APROCOM nace el 25 de mayo de 1977 al amparo de la Ley que regula el derecho de Asociación Empresarial. Desde esa fecha se ha consolidado como única y genuina organización representativa del pequeño y mediano comercio de nuestra provincia. Sus Estatutos responden a un sistema democrático de funcionamiento y al carácter apolítico de los órganos de Gobierno.

APROCOM está constituida por pequeñas y medianas empresas de Comercio, que se integran por afiliación directa y por asociaciones de calle, gremios sectoriales y organizaciones locales existentes en el ámbito de la provincia de Sevilla.

Es indudable la importancia que el comercio ha representado siempre en la economía de nuestra ciudad desde antaño, y echando la vista atrás, es necesario un poco de historia para ver el papel que ha desempeñado la actividad comercial en nuestra ciudad. Es ya en el siglo XVIII cuando el carácter de comerciante constituye por sí solo un status de cualificación social; se es comerciante y basta.*

Los diversos registros existentes en la época (registro de los navíos de flotas a Nueva España, Catastro de Ensenada, lista del Consulado Nuevo Sevillano..) nos hablan de un número dispar de miembros que ejercen el comercio. El Catastro de Ensenada nos habla ya de 432 comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, que integran la matrícula del comercio.

Los nobles constituyen el 5 % del conjunto de comerciantes, y de ellos 19 apellidos son extranjeros. Importante reseñar el número de apellidos vascos que lo integran (hasta 40).

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Unas fuentes hablan en la Sevilla dieciochesca de comerciantes al por mayor, cargadores, hacendados y cosecheros.

El Comercio de la Carrera de Indias continuaba constituyendo la principal actividad de los comerciantes sevillanos. Un 75.6 % se dedicaba casi en exclusividad hacia el tráfico a las colonias. La aristocracia del mundo de los negocios sevillanos no la integran los hombres de la Carrera de Indias sino los comerciantes al por mayor, que sólo representan el 24,1 % del total de los comerciantes pero acaparan el 67.3 % de las utilidades evaluadas al conjunto de los comerciantes sevillanos.

El Consulado Nuevo en 1784 establece cinco categorías: hacendados, comerciantes al por mayor, mercaderes, fabricantes y navieros. Indica que “Será facultativo y muy propio de todos los Caballerosen el distrito del Consulado, matricularse en cualquiera de sus clases....y les servirá de mérito particular la aplicación personal a la Agricultura, Comercio, Fábricas y navegación.”

El estamento nobiliario participa en las actividades comerciales sevillanas pero no constituye un sector importante.

Es de destacar la relevancia del núcleo de comerciantes extranjeros y la enorme diferencia de peso específico del sector de comerciantes al por mayor sobre el exclusivo de la Carrera de Indias.

Por último, por lo que respecta al volumen de negocios, el comercio vinculado a la producción de la tierra está sensiblemente en desventaja respecto a la transacción.

Denota ello un conservadurismo económico que busca en la propiedad de la tierra la protección a la inversión más arriesgada de capital que supone la siempre aventurada empresa comercial, y la timidez de una burguesía mercantil sevillana

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Con la crisis de 1847-48, Sevilla fue perdiendo poco a poco su perfil dominante de una gran metrópoli comercial para adquirir los rasgos de una ciudad provinciana más rentista y más vinculada a la tierra. De forma gradual y paulatina se va configurando un comercio de ámbito ya preferentemente regional, en muchos casos simplemente provinciano, que no hace sino reflejar la atonía económica general. Lo más significativo de este período es la aparición de comerciantes nuevos, extranjeros o del norte español, que se asientan en Sevilla buscando no tanto un gran centro comercial de transacciones como un área de aprovisionamiento, en muchos casos vinculada a una incipiente industria de transformación.

Por último, hay un grupo de familias comerciantes que precisamente por estas fechas consolidan su arraigo y vinculación a la ciudad, constituyéndose en cabezas de estirpes de comerciantes que, en notables casos, perduran hasta hoy, como los Ibarra, los Tena y los Luca, Alonso de Caso, Zafra...etc.

En esa época ya de primera mitad del siglo XIX, hablamos ya de la Matrícula Industrial y Comercial para ejercer la actividad y del Registro Mercantil, junto al Tribunal de Comercio. En 1886 se crea la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y nos encontramos ya con un nuevo Registro de Comerciantes., que necesitan un mínimo de actividad de 5 años para poder pertenecer a esa corporación.

Desde mediados del siglo XIX el comercio de esta ciudad queda inserto en una estructura superior. En este sentido debe entenderse la frustración que supuso el fracaso de la Exposición Iberoamericana para una burguesía comercial. Ello perduró en las décadas de los años 30 y 40, aunque se volvió a intentar poner las bases que permitieran un resurgir comercial. Diversos periodos de quiebra (1598- 1868, quiebra del Consulado Viejo, quiebra del monopolio gaditano..) y la formación y despegue económico de importantes centros a áreas comerciales (Sevilla- Cádiz, Barcelona,

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Bilbao..) nos lleva a finales del siglo XIX y la pérdida del esplendor de los que el comercio había resultado para Sevilla.

Posteriormente se produce la transición mercantil sevillana, del XIX al XX, con medio siglo de retraso. Almacenes Vilima fue uno de los símbolos de la transición mercantil en Sevilla, promovida, primero, por la llegada de Galerías Preciados, en 1959, y luego por El Corte Inglés, en 1968. En medio quedaron como referencias históricas títulos como Peyré, Ciudad de Sevilla, Ciudad de Londres, Almacenes El Águila, Pedro Roldán... A partir de 1960 el comercio de Sevilla abandonó prácticas decimonónicas y se enfrentó al futuro... Fue la revolución mercantil que afectó al comercio sevillano. Un comercio dormido en sus formas e incapaz de enfrentarse a las empresas madrileñas que eligieron a Sevilla para su expansión y lo lograron hasta ahora.

Como hemos dicho, la Agrupación Provincial de Comerciantes de Sevilla se constituye el 25 de mayo de 1977 conforme a la ley 19/1977 de Asociación Sindical y se aprueban los Estatutos que van a regir su funcionamiento.

Tiene su sede social en la Avenida San Francisco Javier, s/n, Edif. Sevilla 2.

Los órganos de gobierno están conformados por la Asamblea, la Junta Rectora y el Comité Ejecutivo. Además, está integrado por dos figuras que ostentan el cargo de Censores titulares para la intervención de las cuentas.

En sus inicios, integran la Agrupación unas 25 empresas de comercio.



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

En ese momento, D. Vicente del Pueyo López y D. Miguel Ángel Sánchez González, quienes representan en ese momento a Aprocom de forma indistinta. Asimismo, se elige en votación secreta como Presidente de Aprocom a D. Vicente del Pueyo López.

Ya en la Asamblea General Extraordinaria de 30 de septiembre de 1977 se debate la propuesta de cierre de los comercios los sábados por la tarde de octubre, a propuesta de las Centrales Sindicales. Ello dado que es un periodo necesario para la negociación con los Grandes Almacenes.

En Asamblea General Ordinaria de 17 de abril de 1977 se plantea la propuesta de incorporación a la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía, CECA, para representar sus intereses ante el órgano autonómico andaluz y a nivel nacional (CEC).

En el año 1980 Aprocom cuenta ya con 600 asociados.

En Asamblea General Ordinaria de 5 febrero de 1981, se elige como miembro de la Junta Rectora a D. Rafael Padura Rodríguez.

Ya en esa fecha, 1981, Aprocom intercede para la defensa de los intereses de sus asociados en temas como la venta ambulante, la negociación colectiva o lleva a cabo la prestación de servicios como la gestión de nóminas.

En 1984 desempeña actividades formativas a través del Grupo de Empresarios de Comercio.

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

En 1984 consta en acta de Asamblea General que se han producido una serie de problemas con el diario ABC, que ha retirado su apoyo tanto a las noticias surgidas de la Agrupación como a las de la CES y CEA.

Sin embargo, se aprecia un cambio en la trayectoria de El Correo de Andalucía, que se ha volcado desde ese momento con la Agrupación.

En 1984 Aprocom lleva a cabo recurrir ante los Tribunales del Plan de Tráfico del Centro. Dicha impugnación fue resuelta a favor de la Agrupación en el año 1988.

El 5 de septiembre de 1984 fue asesinado por Grupo Revolucionario GRAPO D. Rafael Padura Rodríguez, Presidente de Aprocom y Presidente de la CES, en la imprenta de la que era propietario, situada en la calle de Luis Montoto, 140.

A finales de 1984 se plantean los problemas del movimiento de asociaciones de calle, que dan beneficios tangibles a sus asociados, no tan claros en la Agrupación.

La propuesta de la Asamblea General es la integración en la Agrupación de esas asociaciones de calle.

Curiosamente, treinta años después la Confederación adolece del mismo problema.

En enero de 1985, la Asamblea General plantea la integración de la Agrupación en la Confederación Española de Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa.

También se lleva a término un acuerdo para ofrecerles el servicio de Gestión de Nóminas desde la Agrupación.

Se destaca en posteriores Asambleas el peso específico de la Agrupación en el ámbito de las organizaciones empresariales en las que se encuadra.

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Se produce en este año la integración del Gremio de Joyeros en la Agrupación.

En 1985 se produce también una gran manifestación contra la proliferación de mercadillos y puestos ambulantes en Sevilla.

También en 1985 se lleva a cabo desde la Agrupación la organización y gestión de la iluminación navideña de las calles de Sevilla por primera vez, con la colaboración de la Cámara de Comercio.

En 1986 desde la Agrupación se gestiona la organización de la iluminación con subvención parcial del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio.

En la Navidad de 1987 tiene lugar la convocatoria de huelga de los sindicatos ante la falta de acuerdo en la firma del Convenio Colectivo de Comercio.

En 1990 se aprecia el crecimiento del nivel de representatividad de la Agrupación y la potenciación de su imagen, como defensora de temas tales como la inseguridad ciudadana para el comercio, la venta ambulante, la iluminación navideña, las obras en calles comerciales, la fiscalidad municipal, las grandes superficies....

Asimismo se produce una potenciación de los servicios que ofrece (Asesoría fiscal y laboral, departamento técnico laboral, Circulares, Boletín de información, Cursos de formación, campañas de promoción y presencia en Feria de Muestras con stand propio...)

En 1990 tiene lugar la firma de un acuerdo de colaboración con el Banco Santander para la concesión de facilidades y mejores condiciones a los comerciantes a la hora de solicitar financiación para su negocio.

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

En febrero de 1993 en Asamblea se acuerda adoptar medidas frente al cierre al tráfico de la calle Tetuán.

En Asamblea de 16 de septiembre de 1993 se debate la regulación de horarios comerciales, tras reuniones de la Agrupación con el Ministro de Comercio, Sr. Gómez Navarro y el Consejero de Comercio, D. Jaime Montaner. Se está gestando la futura normativa que regula los horarios comerciales.

En 1994 se produce una multitudinaria manifestación organizada por Aprocom y CECA en protesta por la falta de regulación de las aperturas en domingos y festivos de las grandes superficies.

El 23 de febrero de 1995 la Asamblea plantea la entrega de un obsequio, las Arras de boda, a la Infanta Elena con motivo de su enlace en abril de ese año. Se ha creado a tal efecto una Comisión entre representantes del Ayuntamiento y de la Agrupación para organizar desde ésta la iniciativa. Participa un asociado de Aprocom, dentro del subsector de la joyería, D Juan Reyes Cabrera., miembro del Comité Ejecutivo. Este obsequio estará inspirado en el Tesoro Tartésico del Carambolo.

En 1997, siendo elegido presidente D José Cañete y siendo vocal de la Agrupación el actual Vicepresidente 2, D Manuel Dorado Cortés, surgen problemas con la iluminación navideña, que es sufragada por los comerciantes, no por la Agrupación.

Con la presencia de la Alcaldesa de la ciudad en ese año, D^a Soledad Becerril, se produce el traslado de la sede de Aprocom desde Avda San Francisco Javier a la calle Madrid, número 8.

Ya en ese momento la Alcaldesa hace referencia al “correo electrónico, la red de Internet y avances técnicos que ayuden al comercio a estar siempre en vanguardia”

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Y ya por entonces la Agrupación apuesta por una página en internet donde el internauta puede encontrar toda la información del mundo del comercio y un apartado dedicado al Comercio Electrónico para que se anuncien los asociados dentro de cualquier gremio.

Por otro lado, comienzan ya en esa fecha las denuncias por parte de la Agrupación contra las grandes cadenas que realizan rebaja encubiertas.

En la Asamblea de 10 de febrero de 1998 se produce la aprobación de la modificación de los Estatutos y la transformación de la Agrupación en Federación. Los nuevos Estatutos se depositan por el Secretario General en el Registro de Comerciantes de Asociaciones Patronales de CEMAC.

En Asamblea de 22 de marzo de 1999, se amplía el ámbito de actuación de la Federación. Sus objetivos son resolver los problemas que tengan los comerciantes respecto a los aparcamientos en la ciudad, las obras en calles comerciales, el desarrollo de la Ley de Comercio, la Venta Ambulante, las grandes superficies en el área metropolitana...

En 2002 la Federación consigue que se reduzca un 80 % del IAE en los negocios afectados por las obras en la zona de Virgen de Luján y calles adyacentes, en las cuales son muchos los comercios afectados.

También en 2002 la Federación gestiona y promueve el proceso de implantación de la Avenida Luis Montoto para convertirse en un Centro Comercial Abierto.

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Asimismo, son cada vez más frecuentes las denuncias por venta ilegal ambulante, fundamentalmente en el jefe Tetuán Sierpes, junto a los mercadillos de la Magdalena o Plaza del Duque.

En 2003 se produce la creación y gestión del primer Centro Comercial abierto en Sevilla, CENTRYCO SEVILLA, en la zona de calles Francos, Álvarez Quintero y adyacentes.

Un dato curioso, en la Asamblea General Extraordinaria de 26 de marzo de 2003 se acuerda el incremento de las cuotas de afiliación, a las que se aplicará una subida conforme al IPC, que en esos momentos era del 4 % .

En 2006 son frecuentes las manifestaciones y apoyo desde la Federación para la accesibilidad y movilidad tanto al centro de Sevilla, como al resto de zonas comerciales, aunando peatonalización y acceso de servicios públicos. Ello como consecuencia de las obras del metro en República Argentina o la peatonalización e implantación del Metrocentro, dejando aislado al centro del resto de la ciudad. Como último punto a reseñar, en 2009 Aprocom pasa a ser Confederación, al integrar como uno de sus afiliados, a la Federación de Comercios del Centro Alcentro, único CCA de Sevilla desde 2013, categoría que ha renovado en septiembre de 2017. La Confederación aglutina desde 2009 no sólo el sector del comercio sino también el sector del autónomo y los profesionales cuyo objeto social es la prestación de servicios. Así, entre sus asociados existen autónomos con un negocio de fotografía, o profesionales de la asesoría y consultoría.